



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Asesoría jurídica y representación legal especializada a mujeres en situación de violencia.	2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1600-004	4. Nombre de la Modalidad	No aplica
5. Dependencia Responsable	Secretaría de la Mujer	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Atención y Defensa de la Mujer
6. Descripción ciudadana	Si te encuentras en situación de violencia, y quieres conocer tus derechos, acércate a la Secretaría.		
7. Objetivo general	Brindar asesoría legal y representación legal a mujeres del Municipio que se encuentren en situación de violencia		
8. Beneficios que se obtienen	Prevención, Atención y Erradicación de la violencia a través del conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres.		
9. Sector Económico de mayor incidencia	54 - Servicios profesionales, científicos y técnicos	10. Subsector Económico de mayor incidencia	541 - Servicios profesionales, científicos y técnicos

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		
11.1.1 Artículo/Incisos	27, 29, 30, 31, 32	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_la_Mujer_del_Municipio_de_Corregidora_Qro.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		
11.2.1 Artículo/Incisos	Artículo 30	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_la_Mujer_del_Municipio_de_Corregidora_Qro.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	Artículos 3, 14, 16 y 84	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.4.1 Artículo/Incisos	Artículo 16	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	No aplica		
11.5.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	No aplica
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar

No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Ser Mujer	Para asesoría y representación legal, Ser Mujer	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora		No		
2	Residente del Municipio	Para asesoría preferentemente acreditar mediante comprobante de domicilio vigente	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora	Copia	No	No	
3	Mayor de edad	Para asesoría y representación legal, debe acreditar mediante documento oficial	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora	Copia	No		
4	Ser receptora de violencia	Para asesoría y representación legal, la usuaria debe encontrarse	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora		No		
5	Residente del Municipio	Para representación legal, acreditar mediante comprobante de domicilio vigente	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora				
6	Proceso legal en materia familiar	Para representación legal, el juicio a iniciar se trate de materia familiar.	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora	Copia	No	No	
7	Situación de riesgo	Para representación legal, se acredite una situación de riesgo en razón de la violencia familiar	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora		No		
8	Documentación e información requerida	Para representación legal, presentar actas de nacimiento, acta de matrimonio, y demás documentos e información necesaria	Reglamento interior de la Secretaría de la Mujer de Corregidora		No		
9					No		

12.1 Total de Requisitos

8

12.2 Total de Requisitos del Formato

0

13. Medio de Presentación

Formato Físico

13.1 Liga del formato

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?

Persona interesada

14.1 Grupo Ciudadano

Ciudadano

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Acudir de manera personal o comunicarse para solicitar el servicio.	Se realice por la persona interesada

16. ¿Es necesario agendar cita?

Sí

16.1 Contacto para hacer la cita

4422096000 extensión 2082

17. Plazo de Respuesta	0	horas
------------------------	---	-------

18. Plazo de prevención	0	horas
-------------------------	---	-------

19. Tipo de Resolución	ASESORÍA
------------------------	----------

20. Vigencia de la Resolución	0	horas
-------------------------------	---	-------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Acudir de manera puntual a la cita asignada en las instalaciones de la Secretaría	Presentar los documentos requeridos
2	Realizar la entrevista inicial en el área de Psicología.	Cumplir con los requisitos
3	Derivación a asesoría jurídica.	Acudir de manera puntual a cita asignada
4	Detección de viabilidad jurídica para inicio de proceso judicial en materia familiar	Cumplir con los requisitos
5	Verificación de la situación de riesgo	Cumplir con los requisitos
6	Solicitar el servicio de representación legal	Cumplir con los requisitos
7	Para el caso de representación legal, realizar la valoración socioeconómica en el área de Psicología.	Cumplir con los requisitos
8	Para el caso de representación legal, presentar la documentación e información requerida para el inicio del proceso	Cumplir con los requisitos

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Secretaría de la Mujer	Calle Monterrey 243 Colonia San José de los Olvera	Lunes a viernes, 08:30-16:30 horas

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	No aplica
-----------------------	-----------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	
---	--

26. Medios para realizar el pago	No aplica
----------------------------------	-----------

26.1 Vigencia de la línea de captura		
--------------------------------------	--	--

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	No aplica
--	-----------

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	No aplica
--	-----------

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	No aplica
--	-----------

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación
---	--

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
--	---

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Atendiendo a la naturaleza del cada caso, se puede requerir información y documentación adicional a la solicitada.
---------------------------	--

34. Observaciones adicionales	
----------------------------------	--